

Montevideo, 9 de setiembre de 2020.-

Señor
Presidente de la
Junta Departamental de Paysandú
Hermes Pastorini

E.E. 2020-17-1-0003537

Entrada 2735/2020

Oficio 3880/2020

Por Oficio N° 0266/20 de 22 de julio de 2020 ese Legislativo comunicó a este Tribunal que aprobó, por mayoría de 14 votos en 31, la realización de una auditoría en el área financiero contable de la Junta desde el 8/7/15 a aquella fecha, por lo que solicita la intervención del Tribunal a esos efectos.

Al respecto, se solicita a esa Corporación se determine en forma precisa el alcance de la misma, detallando los puntos específicos para los que se solicita la intervención y el período correspondiente.

Saludamos a Usted atentamente

dc